Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-33794748
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 1 de 73

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	08	25	A	31	08	25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	50%			42%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico. Eugenia Peña Vargas- Componente Técnico. Yurany Carolina Forero Nova- Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente técnico Yuly Marcela Riaño Rivera –Componente técnico. Angela Rocío Quiñones Toledo – Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8424-2025
FECHA DE CONVENIO	22/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	900.119.083-9
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 931.460.237).** Dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($883.738.365),** de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($ 795.364.528)**, en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 2 de 73

	SIETE PESOS M/CTE ($88.373.837), aporte en especie correspondiente al 10,00%. **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($47.721.872),** como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	27/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICIÓN	NO APLICA
PRORROGA	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito General 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 27/05/2024, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	Anexo 1.1 Acta de Inicio *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1.*
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Desde aspectos financieros se realizó la solicitud de expedición del recibo para pago del impuesto de timbre a la oficina Asesoría de Recursos Financieros de la Subdirección Administrativa y Financiera, en el marco de lo ordenado en el Decreto Nacional 175 de 2025. El asociado remitió soporte de pago en línea, en donde se evidenció transacción de pago aprobada del 17/07/2025.	Anexo 2.1 Soporte de pago impuesto de timbre.
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo	El asociado firmó los instrumentos de verificación realizados por el equipo de apoyo a la supervisión, como parte	Anexo 3.1 CONDICIONES ESTRUCTURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 3 de 73

<table>
<tr>
<td>del Convenio, y el acta de liquidación de este.</td>
<td>del seguimiento a los compromisos adquiridos en la suscripción del convenio, descritas de la siguiente manera:

<table>
<tr><th>Componente</th><th>Fecha</th><th>Tipo de verificación</th></tr>
<tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>22/08/2028</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Línea de Gestión Ambiental</td><td>22/08/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componerte Interacción y Experiencias</td><td>29/08/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componente de Familia y Comunidades</td><td>22/08/2025</td><td>Virtual</td></tr>
<tr><td>Componente Bienestar Integral</td><td>21/08/2025 y 08/09/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componente Equipo Humano</td><td>20/08/2025</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Componente Liderazgo y Gestión Integral</td><td>20/08/2025</td><td>Presencial</td></tr>
</table>
</td>
<td>Anexo 3.2 EQUIPO HUMANO - LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

Anexo 3.3 INTERACCIONES Y EXPERIENCIA

Anexo 3.4 IV1 BIENESTAR INTEGRAL.

Anexo 3.5 IV2 BIENESTAR INTEGRAL.

Anexo 3.6 FAMILIA Y COMUNIDADES.</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.</td>
<td>El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 073564643 del Banco de Bogotá, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.

Fecha de certificación bancaria 05/06/2025
.</td>
<td>Anexo 4.1 Certificado de cuenta bancaria el cual se encuentra cargado en la carpeta de compromisos generales del mes de junio</td>
</tr>
<tr>
<td>5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.</td>
<td>Para el mes de agosto de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $12.132.175 representados en los siguientes conceptos de gasto:</td>
<td>Acta financiera cargada en el compromiso 5 - 5.1 Acta financiera 8424-2025 IV AF 17-09-2025</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 4 de 73

	Concepto / **Valor** Reconocimiento al uso del predio: $ 5.903.590 Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación: $ 2.377.287 Elementos de aseo institucional: $ 1.563.109 Material didáctico: $ 1.432.602 Papelería administrativa: $ 857.100 **Total, a pagar**: **$12.132.175** El asociado continúa con observación a mejorar dado que falta aporte en el concepto de Papelería Administrativa con corte a agosto por $1.937, además de material didáctico por $1.462.142.	
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe continúa con observación a mejorar en el componente de liderazgo y gestión integral Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizará en el compromiso especifico en el presente documento. En el componente financiero, el asociado continuo con observación a mejorar, para el mes de julio presentó aporte en el concepto de gasto papelería administrativa, sin embargo, no fue suficiente para cumplir con el presupuesto establecido para este concepto de gasto, con corte a julio falta un aporte Asociado por valor de $1.937, además de material didáctico por $1.462.142. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizará en el compromiso especifico en el presente documento.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-33794748
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 5 de 73

7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, adjuntando los soportes, acorde con lo establecido en el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Soporte correo informe agosto Anexo 7.2 Informe gestión Anexo 7.3 Informe financiero
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Para el periodo verificado no se presentaron requerimientos desde los componentes técnicos. En el componente de Bienestar Integral, continúa en seguimiento el requerimiento bajo consecutivo S2025124366 del 16 de julio de 2025 dado que en visita realizada por la profesional de apoyo el 01 de agosto de 2025, para dar aval a los paquetes de Jornada liberada se evidenció que los alimentos del paquete alimentario cumplieron en las BPM con las condiciones establecidas, el asociado allego los soportes (actas, formatos) al apoyo a la supervisión se hace seguimiento al motivo del requerimiento teniendo en cuenta el acta de verificación realizada por la profesional en la entrega del paquetes de la Jornada liberada realizada el 05 de septiembre de 2025 y teniendo en cuenta las condiciones de calidad de los alimentos a entregar, la profesional registro en el acta " los alimentos entregados cumplieron las condiciones de calidad establecidas". se subsana el motivo del requerimiento de acuerdo al acta de verificación de los alimentos entregados en la jornada liberada del 01 de agosto y 05 de septiembre de 2025. En asociado realizó seguimiento a la respuesta motivo del requerimiento mediante 2 socializaciones, con el personal manipulador de alimentos las cuales hacen parte del Plan de mejora programado: El 20 de agosto de 2025, con el tema : Almacenamiento de frutas, y el 05 de septiembre de 2025 sobre rotulado de productos de	Requerimiento S2025124366 del 16 de julio de 2025 cargado en julio 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 6 de 73

	panadería. dando respuesta a lo proyectado en el plan de mejora. Continúa en seguimiento en el Componente jurídico.	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente / Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención — 22/08/2028 Línea de Gestión Ambiental — 22/08/2025 Componerte Interacción y Experiencias — 29/08/2025 Componente de Familia y Comunidades — 22/08/2025 Componente Bienestar Integral — 21/08/2025 y 08/09/2025 Componente Equipo Humano — 20/08/2025 Componente Liderazgo y Gestión Integral — 20/08/2025 Así mismo, se evidenció acta de la profesional psicosocial quien realizó acompañamiento a la unidad operativa el día: **Profesional / Fecha** Profesional psicosocial — 11/08/2025 Educadora especial — 26/08/2025	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3. Anexo 10.1 acta de psicóloga Anexo 10.2 Acta Educadora especial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-33794748
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 7 de 73

11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 14/08/2025 el responsable de servicio y una Profesional de atención en primera infancia asistieron a comité ampliado. El 20/08/2025 el responsable del Servicio asistió a la reunión convocada por las SDIS de política pública.	Anexo 12.1 comité ampliado Anexo 12.2 Asistencia política pública infancia.
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS. El 22/07/2025 realizó socialización de resolución 967 de 2007 con familias mediante infografía compartida vía WhatsApp. Proyecta socialización para el 29/08/2025 con familias de resolución 967 de 2007 con familias que se vinculan en el mes de agosto. El soporte “13.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	El acta del 22/07/2025 *fue cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 2* Anexo 13.1 Acta cupos y gratuidad
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	Durante el mes de agosto del 2025, no se realizó comité técnico	No aplica
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños	Adquirieron productos alimenticios al proveedor FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA el cual se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de	15.1 Certificado de Pequeño productor. Soporte cargado en mayo de 2025. *Acta - Instrumentos de Verificación Financiera – 1739/2025, relacionada en el compromiso general 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-33794748
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 8 de 73

productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	agosto de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $34.124.950 que representa el 49% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 09 de junio del 2025.	16.1 Carta de desistimiento, *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1.*
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general, asi mismo se evidenció la realización de mantenimientos según lo programado	Anexo 1.1 Informe de mantenimientos y evidencia fotográfica.
.-2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Se observaron mantenimientos realizados según lo programado: - Mano de obra y cambio de llave de lavaplatos cocina. -Mano de obra, resane y pintura en sala amiga, nivel pj 2, nivel jardín 2, pared cuarto didáctico	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 9 de 73

	*Cuenta de cobro del 30/08/2025 por concepto de mantenimientos menores, a nombre de MOISES MALAGÓN PINZÓN, por valor de $822.100	
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventario del mobiliario y dotación *Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 2.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 83.88%, en la cual se encontraron cargados los soportes de implementación de los planes de evacuación, la ejecución de simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos. Se evidenciaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: El 05/08/2025 Realizó cualificación de manejo de extintores con colaboradoras y colaboradores, a cargo del Capacitador Edgar Beltrán. Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *08 extintores con recarga y fecha vigente hasta enero y junio del 2026, todos correctamente señalizados y asegurados y los registros de verificación diligenciados el día 01/07/2025. *02 botiquines fijos y 02 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 01/07/2025. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico.	4.1 Resumen del plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático de la plataforma SURE. 4.2 Constancia de diligenciamiento con porcentaje mínimo del 80%. Anexo 4.3 Plan de gestión de riesgo y cambio climático. *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1.* Anexo 4.4 El cronograma *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1.* Anexo 4.5 El Directorio de emergencias. *Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 2.* Anexo 4.6 Certificaciones de curso de las brigadas, *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1.* Anexo 4.7 Cronograma de simulacros *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1.* Anexo 4.8 Simulacro de evacuación por derrame de sustancias peligrosas Anexo 4.9 Curso manejo de extintores con talento humano Anexo 4.8 Certificaciones de curso de las brigadas,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 10 de 73

	Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: Primeros Auxilios: Curso realizado el 05/08/2024 a nombre de Cristina Rojas, otorgado por Centro de estudios Florence Nightingale. Contra Incendios: Curso realizado el día 07-09-2023, a nombre de Engie Fagua, otorgado por RGC Capacitaciones y logística. Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 26/08/2025, a nombre de Leidy Milena Diaz Álvarez, otorgado por RGC Capacitaciones y logística. Se verificó la ejecución del simulacro por derrame de sustancias realizado el 05/08/2025, con un tiempo de respuesta de 3,50 minutos y un total de participantes de 124. Asimismo, se encontró cargada la demás información solicitada en relación con la actividad.	*Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1.* Anexo 4.9 Cronograma de simulacros *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1.* Anexo 4.10 Inspección y suministro de extintores y botiquines
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de los incidentes conforme a las directrices establecidas por la SDIS. Asimismo, se evidenció la elaboración de un cronograma para la ejecución de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en concordancia con lo establecido en dicho plan. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: El 04/08/2025 realizó socialización con familias acerca de las MRRA por asfixia mediante infografía compartida vía WhastApp. El 06/08/2025 realizó experiencias pedagógicas con niñas y niños denominada " como protegernos de los objetos cortopunzantes" El 08/08/2025 realizó socialización con talento humano acerca de las	5.1 Plan de gestión de riesgo y accidentes actualizado Anexo 5.2 cronograma, *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1.* Anexo 5.3 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia con familias Anexo 5.4 Acta medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas con talento humano Anexo 5.5 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de altura con talento humano Anexo 5.6 Acta Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano con talento humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 11 de 73

	MRRA por descargas eléctricas durante encuentro presencial. El 11/08/2025 realizó socialización con talento humano acerca de las MRRA por caidas de altura mediante lectura del procedimiento durante encuentro presencial El 13/08/2025 realizó socialización con talento humano acerca de las MRRA con gas natural o propano, mediante la lectura del procedimiento durante encuentro presencial	Anexo 5.7 Acta Medidas para reducir riesgo de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes, experiencia con niños y niñas
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Presentaron las siguientes socializaciones: ∉ Protocolo en caso de extravió de un niño o niña con familias el día 08/08/2025. ∉ Protocolo en caso de muerte de un niño o niña con familias el día 11/08/2025. ∉ Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas con familias 13/08/2025 Los soportes “del 6.6 al 6.7” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 6.1 Protocolos para cada uno de los momentos/acciones actualizado. Anexo 6.2 Cronograma de protocolos/momentos. *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1* Anexo 6.3 Acta Protocolo en caso de extravió de un niño o niña con familias Anexo 6.4 Acta Protocolo en caso de muerte de un niño o niña con familias Anexo 6.5 Acta Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas con familias Anexo 6.6 Acta Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio con talento humano Anexo 6.7 Acta Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio con familias
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el	Presentaron póliza No. 33-68-1000005834 de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños con vigencia hasta el 13/10/2025.	7.1 Póliza de accidentes. *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 12 de 73

Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	No aplica.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Presentaron concepto técnico vigente expedido No. 2024-00139019 con fecha de vigencia de 18/02/2025 al 17/02/2026 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	Anexo 9.1 Certificado original o copia autenticada del concepto técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios vigente. *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1*
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Presentó el radicado de solicitud de Licencia de Construcción con número 11001-3-25-0100, diligenciado ante la curaduría el 29 de enero de 2025, en estado completo y en debida forma. Para el mes de julio el jardín presentó como soporte un Acto Administrativo No. 11001-3-25-1518 emitido el 4 de julio de 2025 por la Curaduría Urbana No. 3 de Bogotá, D.C., firmado por la	Anexo 10.1 Radicado, el documento *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1* Anexo 10.2 Certificado de curaduría urbana. 4 de julio 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 13 de 73

	arquitecta Juana Sanz Montaño, Curadora Urbana. En este documento se prorroga por una sola vez y por un término de veintidós (22) días hábiles el plazo para pronunciarse sobre la solicitud de Reconocimiento y Licencia de Construcción, en las modalidades de modificación, reconocimiento y reforzamiento de estructuras, presentada por el señor Juan Carlos Rojas Rojas, como autorizado dentro del trámite.	
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Durante el mes de agosto se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. 1.1 El día 22 de julio se llevó a cabo Visita de Condiciones por parte de Andrés Vigoya, se anexa acta y herramienta para el desarrollo de la intervención ambiental 1.2 Se presenta Matriz de evaluación de aspectos e impactos ambientales actualizada anualmente 2024. 1.3 Se realiza socialización de aspectos e impactos ambientales y matriz de aspectos e impactos ambientales 1.4 Se cuenta con Registro de Publicidad Exterior Visual número N° SCAAV-00496. Se realizó separación de residuos acorde al código de colores para el mes. Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega durante el mes de agosto. 1.5 Acuerdo de corresponsabilidad. Se entregaron los registros de: 1.5 Formato registro, medición y control de residuos entregados FOR-GA-09	1.1 Visita de condiciones. Acta y herramienta para el desarrollo de la intervención ambiental. Soporte cargado en el mes de julio 1.2 Matriz de evaluación de aspectos e impactos ambientales actualizada anualmente. Soporte cargado en el mes de julio 1.3 Socialización de la matriz evaluación de aspectos e impactos ambientales. Soporte cargado en el mes de julio 1.4 Registro de Publicidad Exterior Visual número N° SCAAV-00496.Soporte cargado en el mes de junio. 1.5 Acuerdo de corresponsabilidad. .Soporte cargado en el mes de junio. 1.5 Registro, medición y control de residuos entregados FOR-GA-09 1.5 Certificado de recolección residuos sólidos FOR-GA-010 1.5 Entrega de reporte de aparatos eléctricos restringidos. 1.5 Reporte De Aprovechamiento Emma Y Antonio Agosto 1.6 Soportes de implementación del Plan de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 14 de 73

	1.5 Formato certificado de recolección residuos sólidos FOR-GA-010 1.5 Entrega de reportes trimestrales de: · 01/08/2025 Reporte certificados de aprovechamiento · 11/08/2025 reporte aparatos eléctricos restringidos · 1/08/Reporte De 2025 Aprovechamiento Emma Y Antonio Agosto 1.6 Soportes de implementación del Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de Residuos Sólidos. Protocolo Interno de residuos 1.6 Soportes de implementación del Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de Residuos Sólidos. Protocolo Interno de residuos Peligrosos 1.7 Se presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. 1.7 Se realizaron las siguientes socializaciones: · 01/08/2025 Sensibilización por parte del recuperador ARAUS al Talento Humano · 04/05/2025 Cero emisiones · 05/08/2025 Plan de movilidad sostenible Socialización Instructivo Disposiciones técnicas para elementos de publicidad PEV 1.16 Se llevó a cabo el registro semanal de uso eficiente de agua correspondiente a los jueves diligenciando el enlace de registro y el diligenciamiento de la Base de consumo de servicios correspondiente a los días: 6,14, 21,28 1.16 se realizó reporte de servicios públicos del mes de agosto de agua y gas 1.16 la Unidad operativa cuenta con las fichas técnicas ahorradoras de agua y energía.	Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de Residuos Sólidos. Protocolo Interno de residuos . Soporte cargado en el mes de junio. 1.6 Soportes de implementación del Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de Residuos Sólidos. Protocolo Interno de residuos Peligrosos, Soporte cargado en el mes de junio. 1.7 Cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Soporte cargado en el mes de junio. 1.7 Acta Sensibilización por parte del recuperador ARAUS al Talento Humano 1.7 Acta Cero emisiones 1.7 Acta Plan de movilidad sostenible 1.7 Acta Instructivo Disposiciones técnicas para elementos de publicidad PEV 1.16 la Unidad operativa cuenta con las fichas técnicas ahorradoras de agua y energía. Soporte cargado en el mes de junio. 1.16 Registro semanal de uso eficiente de agua. 1.16 Reporte de servicios públicos del mes de agosto agua, gas y energía 1.17 soporte participación movilidad sostenible 1.17 movilidad sostenible agosto 1.17 apagón Ambiental 1.17 Divulgación Pieza Comunicativa Ahorro Eficiente Del Agua

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 15 de 73

	1.17 Se participó en el día de movilidad sostenible el 14 de agosto y apagón el 6 de agosto del 2025. 1.17 Se comparten piezas informativas enviadas por equipo de Gestión Ambiental de la SDIS de: · Divulgación Pieza Informativa Dia Interamericano De La Calidad Del Aire · Divulgación Pieza Comunicativa Ahorro Eficiente Del Agua · Divulgación pieza informativa uso eficiente de energía · Divulgación pieza informativa día internacional contra el ruido.	1.17 Divulgación Pieza Informativa Dia Interamericano De La Calidad Del Aire 1.17 Divulgación pieza informativa uso eficiente de energía 1.17 Divulgación pieza informativa día internacional contra el ruido
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Cuentan con fecha de emisión del concepto del Proyecto Pedagógico del 07/07/2024. El 06/08/2025 realizó mesa de trabajo con colaboradoras y colaboradores con el fin de realizar actualización de proyecto pedagógico en el criterio de identidad y saber pedagógico. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico.	Anexo 1.1 Oficio de aval *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1* Anexo 1.2 Planeaciones Caminadores 1 Anexo 1.3 Planeaciones Párvulos 1 Anexo 1.4 Planeaciones Pre-Jardín 1 Anexo 1.5 Planeaciones Pre-Jardín 2 Anexo 1.6 Planeaciones Jardín 1 Anexo 1.7 Planeaciones Jardín 2 Anexo 1.8 Acta y listado de asistencia 06.08.2025
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	Se relacionan a continuación las acciones realizadas en fecha posterior a la verificación en campo del mes de julio, que fueron validados en la visita realizada en el mes de agosto: Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de julio para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.	Los registros de experiencias pedagógicas del mes de julio fueron *cargados en la respectiva carpeta en el Pago 2* Anexo 2.1 Implementación pedagógica Caminadores 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 16 de 73

	Para el mes de agosto cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. Los soportes “del 2.1 al 2.6” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 2.2 Implementación pedagógica Párvulos 1. Anexo 2.3 Implementación pedagógica Pre jardín 1. Anexo 2.4 Implementación pedagógica Pre jardín 2. Anexo 2.5 Implementación pedagógica Jardín 1. Anexo 2.6 Implementación pedagógica Jardín 2..
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Se relacionan a continuación las acciones realizadas en fecha posterior a la verificación en campo del mes de julio, que fueron validados en la visita realizada en el mes de agosto: Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de julio Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades Para el mes de agosto cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Los soportes “del 3.1 al 3.7” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin	Los observadores del mes de julio, fueron *cargados en la respectiva carpeta en el Pago 2* Anexo 3.1 Las valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente. Anexo 3.2 Observadores Caminadores 1 Anexo 3.3 Observadores Párvulos 1 Anexo 3.4 Observadores Pre jardín 1 Anexo 3.5 Observadores Pre jardín 2 Anexo 3.6 Observadores Jardín 1 Anexo 3.7 Observadores Jardín 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 17 de 73

	embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Para el mes de julio no se tenía programada entrega de informe pedagógico toda vez que se realizó en el mes de junio.	Anexo 4.1 Cronograma *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1*
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	El 11/08/2025 realizó socialización de gestión de cupos en colegios distritales para el año 2026, con colaboradoras, colaboradores y familias, mediante piezas comunicativas.	Anexo 5.1 Acta y listados de asistencia 11.08.2025
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Presentó asistencia al comité ampliado realizado el 14/08/2025, el cual tuvo lugar en la subdirección local de Ciudad Bolívar y se evidenció la participación del responsable de servicio.	Anexo 6.1 Acta y listado de asistencia 14.08.2025
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 18/08/2025, en la cual se abordó el tema de la planeación pedagógica, Realizó envío a la subdirección local de los soportes de la jornada pedagógica el 19/08/2025 vía correo electrónico.	Anexo 7.1 Acta listado de asistencia 15.08.2025. Anexo 7.2 Envió a la SL
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Durante de agosto cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños	Anexo 8.1 Ambientación pedagógica Anexo 8.2 Soporte de entrega de materiales a las profesionales de atención a la primera infancia.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines	Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado. Para el mes de agosto realizaron las siguientes adquisiciones: *Factura 879 del 06/08/2025 del proveedor ALIZANZA CIM , por	Anexo 9.2 Formato de entradas y salidas de papelería.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 18 de 73

Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	concepto de papelería niñas y niños, por valor de $1.045.488 Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó documento de caracterización poblacional que describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo con relación a sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial y soporte de actualización.	Anexo 1.1 Caracterización poblacional. *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1*
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con las niñas y los niños, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Anexo 2.1 Acta 29.08.2025
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte	Se evidenció, acta de socialización con familias con fecha del 05/08/2025, sobre "Rol cuidador y protector (alimentación saludable) " liderada por la nutricionista de apoyo. Se evidenciaron listados de participación y herramienta de apropiación de saberes.	Anexo 3.1 Acta y listado 05.08.2025 Anexo 3.2 Soporte encuesta implementada

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-33794748
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 19 de 73

del cargue al Sistema Misional SIRBE		
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó soportes de la atención individual realizada por la profesional psicosocial el día 11/08/2025, con la madre de la participante LPC del nivel párvulos, con el fin de hacer seguimiento a los acuerdos de atenciones médicas Presentó soportes de la atención individual- observación en aula realizada por la educadora especial los días 08/08/2025 y el 26/08/2025, los participantes: -DSBL - CAMINADORES -LSOV-CAMINADORES -LDEW- JARDIN	Anexo 4.1 Acta y listado asistencia 11.08.2025 Profesional psicología Anexo 4.2 Acta y listado de asistencia 08.08.2025 Profesional Educación especial Anexo 4.3 Acta y listado de asistencia 26.08.2025 Profesional Educación especial
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Se realizó un ajuste al cronograma y se reprogramó la socialización sobre prevención de abuso sexual infantil, que inicialmente estaba prevista para el 07/08/2025 y se llevará a cabo el 01/10/2025. El 11/08/2025 realizó socialización con familias acerca de la prevención de la violencia física contra niñas y niños, mediante pieza comunicativa y cartelera interactiva. El 11/08/2025 realizó socialización con colaboradoras y colaboradores acerca de la prevención de la violencia física contra niñas y niños, durante encuentro presencial. El 11/08/2025 realizó experiencias pedagógicas con niñas y niños acerca de la prevención de la violencia física contra niñas y niños, mediante actividades lúdicas.	Anexo 5.1 cronograma actualizado Anexo 5.2 Acta y listado de asistencia 11.08.2025 Anexo 5.3 Acta y listado de asistencia 11.08.2025 Anexo 5.4 Formatos de planeación
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	El 08/08/2025 movilización social acerca de las "Conductas Disruptivas" dirigido a familias mediante boletin informativo	Anexo 6.1 Acta y listado 08.08.2025
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos.	Documento *"procedimiento para la activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos a*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-33794748
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 20 de 73

administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Teniendo en cuenta la socialización que se llevó a cabo el 22/07/2025 acerca de prevención de violencia sexual y abuso sexual infantil, cuyo cargue en SIRBE estaba pendiente de realizar, el Cargue de la ficha se realizó el 30/07/2025 con el código 52239-1. Para el mes de agosto no se realiza socialización, ya que, se tiene programada según cronograma, para el día 05/10/2025.	*niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores" Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1* Cronograma - *Soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2* Procedimiento del deber de denuncia (ESAL). *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1* Compromiso ético y legal del colaborador *Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1* El soporte de carga en SIRBE fue relacionado en el acta cargada en *el mes julio de 2025 en el Pago 2*
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El 14/08/2025 la madre de la niña MSVR del nivel de jardín con seguimiento a solicitud de custodia por parte de la madre, luego de que ICBF cerrara el caso por presunto maltrato, bajo el SIM 133138829, se acercó a la unidad operativa y entregó oficio emitido por ICBF el día 13/08/2025 en donde se retorna la custodia a la progenitora de la niña. El responsable de servicio no fue convocado a mesa PVD toda vez que no cuenta con casos en seguimiento	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Instrumento de verificación del componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y	Cuenta con el documento que el pacto de corresponsabilidad construido el marco de la protección integral.	Anexo 9.1 Documento pacto de corresponsabilidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 21 de 73

pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.		
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Presentó acta de articulación con fecha del 01/08/2025 con la asociación ARAUS, en la cual se definió como objetivo de esta "Establecer una articulación interinstitucional con la asociación ARAUS para fomentar prácticas de reciclaje en la comunidad educativa, a través de procesos de sensibilización y formación dirigidos al talento humano, niños, niñas y familias, que permitan prevenir riesgos en salud y promover entornos limpios y saludables". Presentó acta de socialización con colaboradoras y colaboradores con fecha del 01/08/2025 en articulación con la asociación de recicladores de Usme - ARAUS, sobre buenas prácticas de reciclaje	Anexo 10.1 Acta 01.08.2025 Anexo 10.2 Acta y listado de asistencia 01.08.2025
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, en el tema Cómo prevenir Infecciones Respiratorias Agudas el 08 de agosto de 2025 y Enfermedad Diarreica Aguda-EDA, el 22 de agosto de 2025. Difundieron la información mediante una infografía y un folleto con las familias. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.1 Acta de socialización Cómo prevenir las infecciones respiratorias agudas.08.08.2025 Anexo 1.2 Acta socialización sobre EDA 22.08.2025 Anexo 1.3 Formato de verificación de afiliación al SGSSS. Anexo 1.4 Formato de verificación de valoración integral. Anexo 1.5 Formato de verificación de vacunas. Anexo 1.6 Herramienta entradas y salidas de aseo niñas y niños. El cronograma Prácticas de cuidado fue cargado en mayo de 2025.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 22 de 73

niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.		
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No Aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe facilitaron el proceso de la tercera toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), realizado por la nutricionista de apoyo el 14 de agosto de 2025; realizaron entrega de la información a la subdirección local mediante correo electrónico el 15 de agosto de 2025. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Riesgo de Desnutrición aguda (8) ocho, Riesgo de sobrepeso (18) dieciocho, Sobrepeso (1) uno. Para los casos de riesgo se realizará seguimiento en el mes de septiembre de 2025. Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una balanza de pie y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie y pesa bebés con fecha inferior a un año, del 08 de julio de 2025 y 06 de noviembre de 2024 respectivamente.	Anexo 4.1 Soporte toma de datos antropométricos Anexo 4.2 Soporte entrega de datos antropométricos Anexo 4.3 Acta de socialización.15.08.2025. Fichas técnicas e Inventario de vigilancia Nutricional cargado en mayo. Ficha técnica de báscula de pie tipo médico y factura de compra de la báscula de pie tipo médico cargadas en julio de 2025.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para	Concepto higiénico sanitario de Establecimiento educativo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 23 de 73

autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	establecimiento educativo con número de acta SB06S009100, del 18 de junio de 2024 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S067731, del 17 de junio de 2024. No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	y de Establecimiento Preparación de alimentos se encuentran cargados en el mes de mayo de 2025.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	De acuerdo con las orientaciones no aplico realizar Autoevaluación en el periodo del informe.	No aplica
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema Medidas y procedimientos para el control de vectores y roedores dirigido al talento humano, el 21 de agosto de 2025. Diligenciaron adecuadamente los Formatos control del plan de saneamiento: Formato control de lavado y desinfección del tanque de agua potable Formato seguimiento a soluciones desinfectantes Formato inspección de la presencia de plagas. Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques. Formato de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. Formato registro del control de plagas. Formato verificación de hermeticidad.	Anexo 7.1 Acta socialización. 21.08.2025. Anexo 7.2 Formatos control del plan de saneamiento. Anexo 7.3 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional. La tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo clasificados y señalizados acorde con el código de colores, las fichas técnicas de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación cargados en el mes de mayo de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 24 de 73

	Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento.	
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 15 de agosto de 2025 socialización del tema Métodos de conservación de alimentos y Gestión integral de residuos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuado y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 8.1 Acta de capacitación en Educación sanitaria. 15.08.2025. Anexo 8.2 Formato de Entradas y salidas de elementos de aseo colaboradores. Los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos fueron cargados en mayo de 2025. Las fichas técnicas de los elementos de aseo fueron cargadas en mayo de 2025.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación	Anexo 9.1 Acta socialización 08.08.2025 Anexo 9.2 Formatos control servicio de alimentos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 25 de 73

y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez las niñas y los niños se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Realizaron socialización del tema Instructivo Plan de muestreo y seguimiento a minuta de alimentos, dirigido al talento humano el 08 de agosto de 2025. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS.	Anexo 9.3 Formato Control y medición de desperdicios de alimentos. El Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos fue cargado en julio de 2025. Listado de proveedores cargada en mayo de 2025.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó concepto sanitario favorable con requerimientos del proveedor Supermercado K´NOS con NIT 1030627236-3 y acta de inspección sanitaria AS04S051437 para establecimiento de comercialización de Abarrotes, huevos, panadería y lácteos con fecha de emisión del 11 de marzo de 2025. Y concepto sanitario favorable del proveedor Expendio de carnes Pardo suizo con NIT 52266449-4 y acta de inspección sanitaria AS21C012417 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 23 de mayo de 2025 y Autorización sanitaria mediante resolución 479 del 30 de junio de 2020.	Los Conceptos higiénico-sanitarios y de vehículos transportadores de alimentos están cargados en el mes de junio y julio de 2025. Las fichas técnicas de alimentos fueron cargadas en mayo de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 26 de 73

	El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimento Adquirieron productos	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.	El inventario de dotación del servicio de alimentos fue cargado en mayo de 2025.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación ni suministro de alimentos para propósitos médicos especiales.	No Aplica
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Se realizó seguimiento al requerimiento bajo consecutivo S2025124366 del 16 de julio de 2025 dado que, en la visita realizada por la profesional de apoyo al Jardín Infantil el 01 de agosto de 2025 evidenció que los alimentos del paquete alimentario de la Jornada liberada cumplieron en BPM y sus características organolépticas. El asociado dio respuesta mediante correo electrónico del 28 de julio de 2025, se hizo seguimiento a los soportes aportados durante el mes de agosto los cuales cumplen con lo solicitado en el requerimiento, se continúa en seguimiento para proyectar cierre de este dado que están pendientes soportes a verificar en el mes de septiembre de 2025. Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera	Anexo 13.1 Salida anticipada: Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Anexo 13.2 Soportes físicos de la jornada liberada. Anexo 13.3 Soportes físicos de la jornada pedagógica. Anexo 13.4 Soportes digitales de la jornada liberada. Anexo 13.5 Soportes digitales de la jornada pedagógica. La minuta publicada fue cargada en mayo de 2025. Respuesta al Requerimiento S2025124366 del 16/07/2025 cargado en julio 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 27 de 73

	infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 01 de agosto de 2025. Realizaron la entrega de 115 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 14 de agosto de 2025, con cubrimiento del 15 de agosto de 2025, distribuidos así: Caminadores: 20 Párvulos: 22 Prejardín: 44 Jardín: 29 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Enviaron a la subdirección local los formatos del uso de la sala amiga de la familia lactante, mediante correo electrónico del 26 de agosto de 2025, para cargue de la información al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social. Realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante mediante socialización sobre Promoción uso de la sala amiga de la familia lactante el 13 de agosto de 2025 y socialización sobre Desventajas del uso de chupo de entretención y el biberón el 20 de agosto de 2025. La unidad operativa contó con la dotación requerida la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante. La unidad operativa diligenció el Instrumento de autoapreciación y cuenta con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de	Anexo 14.1 Formatos control de temperatura de la SAFL Anexo 14.2 Acta socialización Promoción uso de la SAFL. 13.08.2025. Anexo 14.3 Acta socialización Desventajas del uso del chupo de entretención y el biberón.20.08.2025. Anexo 14.4 Formato Ficha SIRBE. 26.08.2025. Anexo 14.5 Soporte cargue uso de la SAFL.28.08.2025. El inventario y las fichas técnicas de la SAFL se cargaron en el mes de mayo de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 28 de 73

	mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. El talento humano vinculado está pendiente de certificación en lactancia materna y alimentación infantil saludable, para cumplir con los requisitos de formación establecidos.	
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	La unidad operativa cuenta con cuenta con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. Se relaciona a continuación la acción realizada en fecha posterior a la verificación en campo del mes de julio, que fueron validados en la visita realizada en el mes de agosto: El 25/07/2025 realizó reinducción con colaboradoras y colaboradores, abordando el protocolo resolución de conflictos -solución de controversias e inconvenientes, socialización artículo 33 código de infancia y adolescencia, manejo información, documento misión y visión. El 04/08/2025 realizó Evaluación y seguimiento a las y los colaboradores, mediante formato de autoevaluación propio de la unidad operativa.	Documentos *"procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores" Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1* Documentos *"estrategias resolución de controversias" Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1* *El acta del 25/07/2025 fue cargada en el mes julio de 2025 en el Pago 2* Anexo 1.1 Evaluación y seguimiento a colaboradores.
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Para el periodo verificado no requirió la presentación para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales, toda vez que no se vinculó talento humano nuevo a la unidad operativa La unidad operativa cuenta con las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo), organizados en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	*Soportes cargados en los meses de mayo y junio de 2025 en el Pago 1*
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las	Para el periodo verificado no requirió radicar para verificación de	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 29 de 73

hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	cumplimiento de perfiles las hojas de vida con soportes, toda vez que no se vinculó talento humano nuevo a la unidad operativa	
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 29/08/2025 se notificó a la supervisión, el cambio realizado por motivo de reemplazo de: Leidy Milena Díaz Álvarez – *Profesional de atención en primera infancia por motivos* personales y en su reemplazo ingresó María Eugenia Ramírez Sáenz el día 29/08/2025.	Anexo 41. Correo de notificación a la Supervisión de los cambios de las y los colaboradores Anexo 4.2 Afiliaciones
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores de encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.	*Soportes cargados en los meses de mes mayo y junio de 2025 en el Pago 1*
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	Se relaciona a continuación la acción realizada en fecha posterior a la verificación en campo del mes de julio, que fueron validados en la visita realizada en el mes de agosto: El 21/07/2025 realizó socialización con colaboradoras y colaboradores acerca del componente de bienestar integral, establecido en el anexo técnico, durante encuentro presencial. El 19/08/2025 realizó socialización con colaboradoras y colaboradores acerca de la política ambiental según lo establecido en el anexo técnico durante encuentro presencial e infografía.	*El acta del 21/07/2025 fue cargada en el mes julio de 2025 en el Pago 2* Anexo 7.1 Acta política ambiental-anexo técnico
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con la cobertura del jardín infantil.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de	En el mes de agosto se presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores:	Soporte de aval cargado en el informe mes de junio 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-33794748
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 30 de 73

operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	*LEIDY MILENA DIAZ ALVAREZ – (Profesional de atención en primera infancia) (*Motivos personales) y en su reemplazo ingresó MARIA EUGENIA RAMIREZ SAENZ el *día (*29/08/2025).	Anexo 9.1 Contratos con afiliación a seguridad social y ARL del personal nuevo o de reemplazo.
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Elabora y mantiene actualizado el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Anexo 10.1 Diagnóstico y plan de fortalecimiento actualizado.
11.Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 19 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 07 colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil, y 6 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. Sin embargo, aún no cuenta con personal cualificado en Prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes de la primera infancia, Promoción en estilos de vida saludable y atención en salud de las niñas y los niños. Si bien en el documento diagnostico se proyecta acciones para la realización de estas cualificaciones, se recomienda la responsable de servicio realizar articulación con la subred para el desarrollo de estos espacios. Se relacionan a continuación las acciones realizadas en fecha posterior a la verificación en campo del mes de julio, que fueron validados en la visita realizada en el mes de agosto: -El 25/07/2025 la nutricionista asignada a la unidad operativa realizó cualificación al talento humano en valoración integral en salud y esquema de vacunación durante encuentro presencial y mediante infografías	Certificaciones en primeros auxilios, *Soportes cargados en los meses de mes julio de 2025 en el Pago 2* *El acta del 25/07/2025 fueron cargadas en el mes julio de 2025 en el Pago 2* Anexo 11.1 Jornada liberada Anexo 11.2 Bienestar laboral STOP Anexo 11.3 Celebración de cumpleaños.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 31 de 73

	Presenta certificación de curso de primeros auxilios de las siguientes personas: Christopher Andrés Cañón Quitian – Auxiliar administrativo Nicolás Steven Beltrán Barbosa- Auxiliar servicios generales Lidia Yanid Bejarano Pinzón, Jasbleidy Barrera Maníos, Luisa Fernanda Blandón Correa, María Noemí Ayala Gracias, Brayan Daniel González Cuadros - Profesionales de atención a primera infancia Wilson Jerry Pacheco Contreras- Manipulador de alimentos Realizados los días 28 de junio, 5, 12 y 19 de julio En el Centro de Estudios Florence Nightingale -El 01/08/2025 realizó jornada liberada con colaboradoras y colaboradores denominada “construyendo puentes: comunicación asertiva para el bienestar y la colaboración en los equipos de trabajo” durante encuentro presencial El 13/08/2025 realizó experiencia de bienestar laboral con colaboradoras y colaboradores Jugando entre todos STOP, con el fin de generar espacios de convivencia y disminuir el estrés laboral El soporte “11.3” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	
12.Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al 29 de mayo de 2025 con la Administradora de Riesgos Laborales Positiva.	*Soporte cargado en los meses de mes mayo y junio de 2025 en el Pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 32 de 73

los riesgos seguridad y salud en el trabajo.		
13.Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, los principios y valores del Jardín Infantil. Se relaciona a continuación la acción realizada en fecha posterior a la verificación en campo del mes de julio, que fue validada en la visita realizada en el mes de agosto: El 25/07/2025 realizó reinducción con colaboradoras y colaboradores, abordando el protocolo resolución de conflictos -solución de controversias e inconvenientes, socialización artículo 33 código de infancia y adolescencia, manejo información, documento misión y visión. Para el periodo verificado no se tienen programadas socializaciones. .	Anexo 1.1. Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. *Soporte cargado en el mes de mayo de 2025 en el Pago 1.* Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3. *El acta del 25/07/2025 fueron cargadas en el mes julio de 2025 en el Pago 2*
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio el a corte del mes de agosto de 2025.	2.1 plan de acción actualizado
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil,	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado al mes de agosto	Anexo 3.1. Formato único inventario documental FUID 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 33 de 73

asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.		
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	La unidad operativa cuenta con buzón de sugerencias y correo electrónico disponible para el reporte de PQRS. El 4/08/2025 Realizó apertura del buzón de sugerencias en presencia del responsable de la Unidad operativa, una persona de servicios generales, una profesional de atención en primera infancia y la madre de un participante de la unidad operativa. El buzón contaba con 9 formatos diligenciados en los cuales padres, madres, acudientes, cuidadoras o cuidadores registraron felicitaciones para el equipo humano y la prestación del servicio	Procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas. *Soporte cargado en el mes de mayo de 2025 en el Pago* 1 Anexo 4.1 Acta buzón
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Cuentan con 17 niños y niñas matriculados en el nivel de pre jardin 1, de los cuales 4 cuentan con compromisos firmados por los padres de familia del 04 de agosto al 04 de septiembre.	Anexo 5.1. Acta relación de seguimientos a documentación.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	Para el periodo verificado no se realizaron inscripciones de niñas y niños nuevos toda vez que no hubo solicitudes de servicio.	No aplica
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O	Realizó actuación de estado suspendido para los siguientes participantes: 11/08/2025 para MSSTA del nivel prejardín suspendido por egreso 19/08/2025 para IFAG del nivel caminadores suspendido por viaje hasta el 01/09/2025.	Anexo 7.1. Radicado Anexo 7.2 Ficha Genérica de actuaciones de estado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 34 de 73

REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	19/08/2025 para JEAT del nivel prejardín- suspensión por egreso	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	El asociado cuenta con los carnés para las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se validan en territorio teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Se realizó seguimiento al requerimiento con consecutivo S2025135448 del 03/08/2025. El Asociado remitió respuesta vía correo electrónico el 19/08/2025, en la cual informó sobre las acciones adelantadas para la verificación de la información registrada en SIRBE respecto a nombres y números de documento de niñas y niños. El asociado realizó alcance a la respuesta el 21/08/202 aclarando las acciones a realizar por parte del asociado para que no se presente nuevamente esta situación. El 08/09/2025 al realizar la validación de la información reportada en SIRBE Vs lo registrado en listados de asistencia correspondientes al mes de agosto, encontrando que los reportes coincidían en su totalidad. Se generó observación a mejorar teniendo en cuenta que la respuesta al requerimiento no se dio en los tiempos establecidos. Se verificó asistencia cargada en el SIRBE Web del 1 de agosto al 14 de agosto del 2025 y se evidenció que en el tablero de cobertura no hay registro del día 01 de agosto, sin embargo, el	Anexo 9.1 Listados asistencia Anexo 9.2 Asistencia SIRBE caminadores. Anexo 9.3 Asistencia SIRBE párvulos Anexo 9.4 Asistencia SIRBE prejardín Anexo 9.5 Asistencia SIRBE jardín 9.6 Acta del 08/09/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 35 de 73

	asociado presentó soporte de la solicitud de prorroga realizada el 04 de agosto, fecha en la cual realizaron el registro. Así mismo se verificó en SIRBE con el usuario del jardín y se identificó registro de asistencia para el día mencionado Se realiza seguimiento a niñás y niños suspendidos: -GDRA el nivel jardín que se encontraba suspendido por viaje realizó actualización de estado en atención para el 14/08/2025	
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	Se relaciona a continuación la acción realizada en fecha posterior a la verificación en campo del mes de julio, que fue validada en la visita realizada en el mes de agosto: El 22/07/2025 realizó socialización con familias acerca de los cupos disponibles y requisitos de ingreso de niñas y niñas mediante infografía. El 27/08/2025, se realizó seguimiento a la cobertura por medio de divulgación con la comunidad.	El acta del 22/07/2025 fue cargada en el mes julio de 2025 en el Pago 2 Soporte cargado en el compromiso 13.1 de los compromisos generales.
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El asociado garantizó el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación.	Anexo 12.1. Imágenes de las áreas de almacenamiento. Registro fotográfico. *Soportes cargados en los meses de mayo y junio de 2025 en el Pago 1*
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El asociado archiva la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Hojas de control: Anexo 13.1 Caminadores Anexo 13.2 Párvulos Anexo 13.3 Prejardín 1 Anexo 13.4Pre-jardín 2 Anexo 13.5 Jardín 1 Anexo 13.6 Jardín 2
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta	Instrumento de verificación del componente liderazgo y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 36 de 73

información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	Se relaciona a continuación la acción realizada en fecha posterior a la verificación en campo del mes de julio, que fue validada en la visita realizada en el mes de agosto: El 25/07/2025 socialización acerca de la Resolución 0083 de 2021 política de seguridad de la información con las familias que se vinculan en el mes de julio a la unidad operativa. Para el periodo verificado no se tienen socializaciones programadas.	El acta del 25/07/2025 fue cargada en el mes julio de 2025 en el Pago
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad para el uso de la sala amiga	Anexo 17.1 Ficha SIRBE uso de sala amiga

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 37 de 73

SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.		
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El asociado presentó autorizaciones de uso de datos incluidos en los contratos firmados por parte de las y los colaboradores.	Anexo 18.1 Autorización de uso de datos de las y los colaboradores. *Soporte cargado en el mes de mayo de 2025 en el Pago 1*
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El asociado cuenta con soporte de asignación de usuario para acceso al aplicativo SIRBE en la unidad operativa y acuerdo de confidencialidad firmado por el auxiliar administrativo de fecha 13 de junio de 2025.	Acuerdo de confidencialidad y asignación de usuario. *Soportes cargados en el mes de junio de 2025 en el Pago 1*
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.	No aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Carpeta Aspectos Financieros – Compromiso 1 Anexo 9.1 Libro auxiliar.
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente	El pago de los honorarios correspondiente al mes de agosto de 2025 se realizó en fecha 05/09/2025, según transferencia electrónica del Banco de Bgotá, presentada por el Asociado.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 38 de 73

suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 20 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 19 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.	
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes de agosto de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $104.450.298, representados en los siguientes conceptos de gasto:	Acta financiera cargada en el compromiso 5 - 5.1 Acta financiera 8424-2025 IV AF 19-09-2025

Concepto	Valor
Profesional responsable del jardín infantil	$ 4.517.400
Profesional en atención en primera infancia	$34.005.736
Auxiliar en atención a la primera infancia	$ 5.950.200
Auxiliar administrativo	$ 2.339.100
Auxiliar de servicios generales	$ 7.190.988
Personal manipulador de alimentos	$ 7.272.723
Vigilancia	$ 6.517.024
Desgaste y uso dotación para los niños	$ 3.060.453
Elementos de aseo institucional	$ 75.804
Elementos de aseo personal	$ 8.592.300
Papelería niños	$ 1.004.096
Alimentación	$ 21.191.684
Servicios públicos e internet	$ 1.189.836
Piga	$ 666.900
Mantenimientos menores	$ 822.100

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 39 de 73

	Total. A pagar $104.450.298	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Acta financiera cargada en el compromiso 5 - 5.1 Acta financiera 8424-2025 IV AF 19-09-2025
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	Mediante comunicado de fecha 09 de junio de 2025, el asociado manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultados.	Carta de no aceptación de pago por resultado Carpeta de Junio – Compromiso 10.
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Actas de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 40 de 73

		gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Actas de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del segundo desembolso en la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al periodo 1 al 31 de julio de 2025", Soporte: "MC 14 CONVENIO 8424-2025 PAGO 02. pdf cargado en la plataforma SECOP II"	Durante los periodos de ejecución correspondientes al presente informe adelantaron desembolsos por valor de $223.958.448. Que corresponde $115.560.887 de los cuales $16.053.204 corresponden al periodo 27 al 30 de mayo, $99.507.683 y del periodo 01 a 30 de junio, $108.397.561 del periodo 01 a 31 de julio.
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Actas de verificación de los componentes condiciones estructurantes para la atención, gestión ambiental, interacciones y experiencias, familias y comunidades, equipo humano y liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	El 14/08/2025 el responsable de servicio y una Profesional de atención en primera infancia asistieron a comité ampliado. El 20/08/2025 el responsable del Servicio asistió a la reunión convocada por las SDIS de política pública.	Anexo 12.1 comité ampliado Anexo 12.2 Asistencia política pública infancia.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	**VALOR INICIAL DEL CONVENIO**	**$931.460.237**
	VALOR OPERACIÓN	$883.738.365
	APORTE SDIS	$795.364.528
	APORTE ASOCIADO	$ 88.373.837
	PAGO POR RESULTADOS	$ 47.721.872

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 41 de 73

ADICIONES:	NO APLICA	
REDUCCIONES:	NO APLICA	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTE SDIS APORTE ASOCIADO	$ 223.958.448 $ 28.787.877
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTE SDIS APORTE ASOCIADO	$ 571.406.080 $ 59.585.960
VALOR ANTICIPO:	*NO APLICA*	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO.

EL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.005.736
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA HASTA 14 DE JULIO	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 25 DE JULIO	$ 6.517.024
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 3.060.453
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 75.804
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 8.592.300
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.004.096
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 2.896.364
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 3.891.888
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.699.418
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 5.704.014
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.189.836
	PIGA	$ 666.900
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 822.100
TOTAL, A} PAGAR		$104.450.298

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 42 de 73

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO}	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 43 de 73

	titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**A MEJORAR**	Conto con observación a mejorar en el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS	**A MEJORAR**	Contó con observación a mejorar en el compromiso contractual relacionada con los compromisos específicos de los componentes liderazgo y gestión integral y aspectos financieros.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	En el componente Bienestar integral el requerimiento bajo consecutivo S2025124366 del 16 de julio de 2025 continúa en seguimiento, el asociado se encontraba dentro de los términos para dar respuesta.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 44 de 73

12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”..
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**NO APLICA**	Durante el mes de agosto del 2025, no se realizó comité técnico
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 09 de junio del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 45 de 73

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-33794748
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 46 de 73

	accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).		
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 47 de 73

Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las Condiciones de Estructura para la atención

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso de la Línea de Desarrollo de Gestión Ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No CO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 48 de 73

	pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.		
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	. **NO APLICA**	Para el mes de agosto cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del Componente Interacciones Y Experiencias

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 49 de 73

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-33794748
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 50 de 73

6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del Componente Familias Y Comunidades

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 51 de 73

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 52 de 73

	acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.		
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	De acuerdo con las orientaciones no aplico realizar Autoevaluación en el periodo del informe.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 53 de 73

	Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.		
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación ni suministro de alimentos para propósitos médicos especiales
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Continúa en seguimiento el requerimiento bajo consecutivo S2025124366 del 16 de julio de 2025 dado que en visita realizada por la profesional de apoyo el 01 de agosto de 2025, para dar aval a los paquetes de Jornada liberada se evidenció que los alimentos del paquete alimentario cumplieron en las BPM con las condiciones establecidas, el asociado allego los soportes (actas, formatos) al apoyo a la supervisión dando respuesta a lo proyectado en el plan de mejora. Pendiente cierre. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 54 de 73

	Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no requirió radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con soportes, toda vez que no se vinculó talento humano nuevo a la unidad operativa
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 55 de 73

	presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-33794748
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 56 de 73

			apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones del Componente Equipo Humano

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 57 de 73

	documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se realizaron inscripciones de niñas y niños nuevos toda vez que no hubo solicitudes de servicio.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 58 de 73

9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Se realizó seguimiento al requerimiento con consecutivo S2025135448 del 03/08/2025. El Asociado remitió respuesta vía correo electrónico el 19/08/2025, en la cual informó sobre las acciones adelantadas para la verificación de la información registrada en SIRBE respecto a nombres y números de documento de niñas y niños. El asociado realizó alcance a la respuesta el 21/08/202 aclarando las acciones a realizar por parte del asociado para que no se presente nuevamente esta situación. El 08/09/2025 al realizar la validación de la información reportada en SIRBE Vs lo registrado en listados de asistencia correspondientes al mes de agosto, encontrando que los reportes coincidían en su totalidad.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 59 de 73

	la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-33794748
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 60 de 73

19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones del Componente de liderazgo y gestión integral

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 61 de 73

	salvos emitidos por cada uno de sus proveedores		
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	Mediante comunicado del 09 de junio de 2025, el asociado manifestó no optar por el mecanismo de Pago por Resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de aspectos financieros

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello,	**SATISFACTORIO**	Durante los periodos de ejecución correspondientes al presente informe adelantaron desembolsos por valor de $223.958.448. Que corresponde

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 62 de 73

	conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.		$115.560.887 de los cuales $16.053.204 corresponden al periodo 27 al 30 de mayo, $99.507.683 y del periodo 01 a 30 de junio, $108.397.561 del periodo 01 a 31 de julio.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	El 21/07/2025 el responsable del Servicio participó en comité técnico.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE DE ASPECTOS FINANCIEROS.
Se le recomienda al asociado que debe realizar los aportes pendientes de Papelería Administrativa y Material didáctico a fin de dar cumplimiento con los compromisos establecidos en la oferta económica, de otra parte,

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

COMPONENTE DE ASPECTOS FINANCIEROS.
“Estoy de acuerdo con el acta y me comprometo ha realizar las compras al 100% de Papelería Administrativa.”

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El talento humano se encuentra vinculado por medio de contrato de prestación de servicios, el asociado aporta el pago de la seguridad social por parte del contratista y lo adjunta a su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025 - 08	N/A	N/A
PENSIÓN	2025 - 08	N/A	N/A
ARL	2025 - 08	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio de acuerdo con la estructura de costos y no se identificaron riesgos en el manejo de estos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 63 de 73

EJECUCIÓN AGOSTO 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947481
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 64 de 73

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE AGOSTO DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO EMA Y ANTONIO CONVENIO N°8424-2025.**	**No Instrumento:**	3	
	Fecha:	15 de septiembre de 2025	
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO AGOSTO 2025**		
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**	
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**$ 61.330.101**	**$ -**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.059.690	$ -	
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	$ -	
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ -	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 5.903.590	
VIGILANCIA HASTA 14 DE JULIO	$ -	$ -	
VIGILANCIA DESDE 25 DE JULIO	$ 6.517.024		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.377.287	
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 3.060.453	$ -	
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 75.804	$ 1.561.596	
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ 1.432.602	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 857.100	
COSTOS VARIABLES			
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 8.592.300	$ -	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.004.096	$ -	
ALIMENTACIÓN	**$ 21.191.684**	**$ -**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 2.896.364	$ -	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 3.891.888	$ -	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.699.418	$ -	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 5.704.014	$ -	
COSTOS DE REALIZACION			
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.189.836	$ -	
PIGA	$ 666.900	$ -	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 822.100	$ -	
TOTALES	**$ 104.450.298**	**$ 12.132.175**	
PORCENTAJE DE APORTES	**89,59%**	**10,41%**	
TOTALES	**$**	**116.582.473**	

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE AGOSTO DEL 2025 POR VALOR DE $116.582.473.

APORTES SDIS POR VALOR DE $104.450.298.

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $12.132.1750

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 46
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 65 de 73

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados entre el 30 de mayo al 05 de diciembre de 2025, según la cobertura establecida contractualmente, que son 121 cupos. Para el mes de agosto se consideró una cobertura de 19 días hábiles y por lo tanto 2.299 asistencias (121 x 19).

Para la verificación financiera del período del 1 al 31 de agosto, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 180 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para agosto corresponde a 3.630 (121 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 150 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO.

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $61.330.101 que corresponden aportes de la SDIS. En la verificación financiera se no evidenciaron recursos no ejecutados quedando una ejecución total de $61.330.101, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 61.330.101	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 61.330.101	$ -	$ 61.330.101
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.059.690	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 34.059.690	$ -	$ 34.059.690
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.190.988	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.190.988	$ -	$ 7.190.988
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.272.723	$ -	$ 7.272.723
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO				N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	05/09/2025	BANCO DE BOGOTA				73564643		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA				Nº DE PLANILLA		Nº DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A				N/A		N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO.

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $5,903.590, que corresponden aportes del asociado. Se llev a ejecución lo relacionado en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMODATO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	30/08/2025	N/A	$ -	$ 5.903.590	$ 5.903.590
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ -	$ 5.903.590	$ 5.903.590

VIGILANCIA.

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $6.517.024, que corresponden aportes del asociado. Se lleva ejecución lo relacionado en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	F7 -59278	14/08/2025	05/09/2025	$ 6.517.024	$ -	$ 6.517.024
TOTAL VIGILANCIA				$ 6.517.024	$ -	$ 6.517.024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-33794748
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 66 de 73

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN.

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.377.287, que corresponden aportes del asociado. Se lleva ejecución lo relacionado en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	30/08/2025	$ -	$ 2.377.287	$ 2.377.287
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 2.377.287	$ 2.377.287

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS.

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.060.453, que corresponden aportes de la SDIS. Se lleva ejecución lo relacionado en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	30/08/2025	$ 3.060.453	$ -	$ 3.060.453
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ 3.060.453	$ -	$ 3.060.453

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL.

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.892.718; que corresponden aportes de la SDIS $331.122 y a cargo del Asociado $1.561.996, se lleva a ejecución $1.637.400 cargo de la SDIS $75.804 y a cargo del Asociado $1.561.596. Se lleva ejecución lo relacionado en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	945	29/08/2025	$ 75.804	$ 1.561.596	$ 1.637.400
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 75.804	$ 1.561.596	$ 1.637.400

MATERIAL DIDÁCTICO.

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.894.744 que corresponden aportes del Asociado, no fueron ejecutados los recursos del Asociado por el valor de $1.462.142, quedando una ejecución total de $1.432.602, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LICEO COMERCIAL NUEVO ALEJANDRINO	900178427-0	CERTIFICADO DE DONACIÓN	28/05/2025	$ -	$ 1.432.602	$ 1.432.602
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ -	$ 1.432.602	$ 1.432.602

PAPELERIA ADMINISTRATIVA.

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $835.863 y se adiciona un valor $21.237 no ejecutado en el mes de julio, para un total de $857.100, que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LICEO COMERCIAL NUEVO ALEJANDRINO	900178427-0	CERTIFICADO DE DONACIÓN	06/08/2025	$ -	$ 857.100	$ 857.100
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ -	$ 857.100	$ 857.100

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-337947 48
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 67 de 73

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL.

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $11.308.781, que corresponden aportes de la sdis, se realizaron descuentos por valor de $885.420 no fueron ejecutados los recursos del Asociado por el valor de $1.831.061, quedando una ejecución total de $8.592.300, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	946	29/08/2025	$ 1.094.400	$ -	$ 1.094.400
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	948	29/08/2025	$ 7.497.900	$ -	$ 7.497.900
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 8.592.300	$ -	$ 8.592.300

PAPELERÍA DE NIÑOS.

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.047.376, que corresponden aportes de la sdis, se realizaron descuentos por valor de $43.280 no hubo recursos no ejecutados, quedando una ejecución total de $1.004.096, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM SAS	901224697-3	879	08/08/2025	1.004.096	$ -	$ 1.004.096
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 1.004.096	$ -	$ 1.004.096

ALIMENTOS.

Para el mes de verificación se proyectó $23.050.686 cargo de la SDIS (Caminadores $2.998.960, Párvulos $4.108.104, Prejardín $9.081.810, Jardín $6.861.812), se aplicaron descuentos por cobertura por $1.859.002 (Caminadores $102.596, Párvulos $216.216, Prejardín $382.392 Jardín $1.157.798), se lleva a ejecución $21.191.6842 (Caminadores $2.896.364, Párvulos $3.891.888, Prejardín $.8.699.418, Jardín $5.704.014). Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FEDERACION AGROPECUARIA DE CUNDINAMARCA	901068800-7	FAV 467	27/08/2025	$ 11.232.900	$ -	$ 11.232.900
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 11.232.900	$ -	$ 11.232.900
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	944	29/08/2025	$ 9.013.470	$ -	$ 9.013.470
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	52.266.449-4	A 866	24/08/2025	$ 945.314	$ -	$ 945.314
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 9.958.784**	**$ -**	**$ 9.958.784**
TOTAL ALIMENTOS				$ 21.191.684	$ -	$ 21.191.684

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET.

Para el mes de verificación se proyectó $2.794.495 cargo de la SDIS, Se lleva a ejecución el valor de $1.189.836 toda vez que es un costo por realización, corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-33794748
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 68 de 73

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ACUEDUCTO FACTURA 43419631510	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 265.253	$ -	$ 265.253
ACUEDUCTO FACTURA 40751147915	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 620.158	$ -	$ 620.158
VANTI FACTURA 64277436	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 236.120	$ -	$ 236.120
INTERNET Y TELEFONIA COMCEL R1114678746	ARTURO SANDOVAL QUINAYA	$ 68.305	$ -	$ 68.305
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 1.189.836	$ -	$ 1.189.836

PIGA.
Para el mes de verificación se proyectó $869.022 cargo de la SDIS, Se lleva a ejecución el valor de $666.900 toda vez que es un costo por realización, corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS	1030627236-3	947	29/08/2025	$ 666.900	$ -	$ 666.900
TOTAL PIGA				$ 666.900	$ -	$ 666.900

MANTENIMIENTOS MENORES.

Para el mes de verificación se proyectó $1.188.825 cargo de la SDIS, Se lleva a ejecución el valor de $822.100 toda vez que es un costo por realización, corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MOISES MALAGON PINZON	17.130.041	CUENTA DE COBRO	30/08/2025	$ 822.100	$ -	$ 822.100
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 822.100	$ -	$ 822.100

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las actividades del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 116 niñas y niños que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-33794746
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 69 de 73

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de septiembre entre los días 8 y 17, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de agosto de 2025, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social*, correspondiente al mes de agosto, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia, al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 10 de septiembre de 2025, con datos de fecha de corte al 31 de agosto. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye la fuente oficial de información, toda vez que es construida acorde con las bases semanales enviadas por la Subdirección de Investigación e Información de la SDIS.

La información oficial suministrada por el DADE fue confrontada por el equipo de colaboradores que apoyan la supervisión en el componente financiero para el Convenio, con los datos reportados directamente por el Asociado el 5 de septiembre en el instrumento denominado “metafisica”. En desarrollo de esta verificación, el equipo de apoyo a la supervisión detectó diferencias entre los registros en las dos fuentes de información para el presente convenio, por lo cual para el pago del mes de agosto de 2025, y de acuerdo al cotejo realizado, se tomó en casos excepcionales como este, el valor inferior entre el registro del SIRBE y las planillas “Metafísica”, dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero respectivo, información que fue comunicada al asociado por el profesional financiero, junto con el valor estimado a pagar. Lo anterior, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero, entre el 12 y el 17 de septiembre de 2025, se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de agosto del año en curso se encuentren actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 31 de agosto de 2025.

Para el presente informe se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de julio de 2025 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/09/2025

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:

Eugenia Peña Vargas- Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Yurany Carolina Forero Nova – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d5700-33794748
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 70 de 73

Revisión:
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Ángela Roció Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d57d0-33794748
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 71 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8424-2025 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-162445-0d57d0-33794748

Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-18 16:24:45

Finalización: 2025-09-18 17:10:06

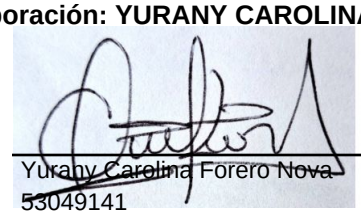
Escanee el código para verificación

Revisión: MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO



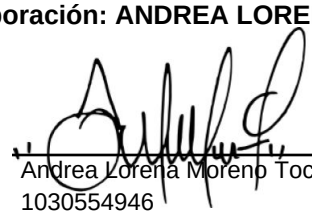
MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: YURANY CAROLINA FORERO NOVA



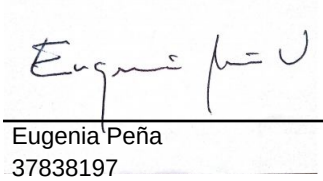
Yurany Carolina Forero Nova
53049141
yforeron@sdis.gov.co

Elaboración: ANDREA LORENA MORENO TOCORA



Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: EUGENIA PEÑA VARGAS



Eugenia Peña
37838197
epenav@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d57d0-33794748
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 72 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8424-2025 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-162445-0d57d0-33794748

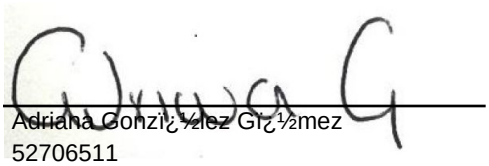
Estado: Finalizado

Creación: 2025-09-18 16:24:45

Finalización: 2025-09-18 17:10:06

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ



Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integraciï¿½n Social

Revisión: ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: YULY MARCELA RIAÑO RIVERA



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: ANDREA PAOLA GAONA PRADO



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250918-162445-0d57d0-33794748
2025-09-18T17:10:12-05:00 - Pagina 73 de 73

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8424-2025 PAGO 3

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250918-162445-0d57d0-33794748
Creación: 2025-09-18 16:24:45
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-09-18 17:10:06

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Eugenia Peña epenav@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2025-09-18 16:25:05 Lec.: 2025-09-18 16:36:40 Res.: 2025-09-18 16:36:56 IP Res.: 191.156.127.24
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-18 16:36:56 Lec.: 2025-09-18 16:37:22 Res.: 2025-09-18 16:37:52 IP Res.: 186.86.34.59
Elaboración	Yurany Carolina Forero Nova yforeron@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-09-18 16:37:52 Lec.: 2025-09-18 16:52:05 Res.: 2025-09-18 16:52:08 IP Res.: 181.61.204.215
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-18 16:52:09 Lec.: 2025-09-18 16:54:03 Res.: 2025-09-18 16:54:08 IP Res.: 186.154.38.175
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-09-18 16:54:09 Lec.: 2025-09-18 16:54:24 Res.: 2025-09-18 16:54:26 IP Res.: 181.59.2.114
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 16:54:27 Lec.: 2025-09-18 16:54:44 Res.: 2025-09-18 16:54:46 IP Res.: 186.29.180.68
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-09-18 16:54:46 Lec.: 2025-09-18 16:57:59 Res.: 2025-09-18 16:58:05 IP Res.: 186.102.112.223
Firma	Adriana Gonzï¿½lez Gï¿½mez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integracaï¿½n Social	Aprobado	Env.: 2025-09-18 16:58:05 Lec.: 2025-09-18 17:09:56 Res.: 2025-09-18 17:10:06 IP Res.: 191.156.227.44